

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 2.º pág. 0'10.—Sección local 0'50
Se multiplican y reclaman a precios convencio-
nales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará
10 cént. por impreso del día.

Núm. 3.142

Miércoles 12 de Abril de 1905

AÑO X.

La obra de todos

En fuerza de darle vueltas al conflicto de las subsistencias, va abriéndose paso la convicción de que no puede resolverse de plano, sino mediante una labor constante en que es preciso insistir todos los Gobiernos, todos los partidos, todos los elementos directivos; en suma toda la acción pública.

El problema de la subsistencia, ya lo hemos dicho repetidas veces, es, ante todo, un problema de producción, y como tal, un problema de reparto y utilización de la tierra; en suma, un problema social, cuya raíz, en España más que en ninguna otra parte, está en el problema agrario.

En efecto; de nuestros 48 millones de hectáreas cultivables sólo 26 están en cultivo; y de la población española sólo el 29 por 100 habita en los campos; cuando en Francia la población campesina forma el 52 por 100; y así mientras nosotros recogemos diez hectolitros de trigo en cada hectárea de terreno de primera, los franceses recogen 20; los holandeses 21; los ingleses 22; los belgas 25, y así los demás en progresión ascendente.

¿Puede remediarse esto con resoluciones inmediatas, adoptadas por una ponencia ministerial? Indudablemente no. Las disposiciones oficiales no pueden operar el milagro de impedir de momento esas desconsoladoras consecuencias de un mal invertido de las fuerzas productoras y contribuyentes.

Hay por consiguiente que comenzar la obra sólo con la esperanza de un remedio lejano, que irá acentuándose a medida que vayan cooperando al objetivo general todos los elementos sociales; y en ella no desmayar, no ceder, no interrumpirse; teniendo la atención siempre fija en las estadísticas; y aplicando el cauterio, allí donde se manifieste con mayor impetuosidad la llaga; así en el campo como en la ciudad.

Regularizando la producción se equilibrarán las fuerzas y entonces el problema de las subsistencias dejará de ser una preocupación paranoica: porque en todos los aspectos el entretenimiento de la vida será resultado de una armonía de elementos que ahora aparecen divorciados y aun en pugna; y que al cooperar unidos al mismo fin, determinarán un resultado provechoso.

Las faenas agrícolas y las faenas fabriles deben compaginarse en el aspecto social para que los rendimientos sean proporcionales a la esfera de aptitud productora; y si el terreno da lo que es lógico y la fábrica rinde lo que es natural, el problema de las subsistencias habrá perdido el carácter agudo que al presente reviste.

PARA LAS DAMAS

LOS BRAZALETES

Se ha establecido una costosa colaboración entre modistos, modistas y joyeros. Los primeros trabajan para los segundos, y estas confabulaciones atentan contra los bolsillos de muchos jefes de familia.

Los brazaletes estaban en decadencia,

ya, y ahora vuelven impuestos por la moda. De los antiguos brazaletes se conservan las piedras preciosas que en ellos se ostentaron. Aquellas joyas, que en 1830 parecían encantadoras y que luego cayeron en desuso; tornan a ser elegantes, claro está que mediante transformaciones dictadas por el tiempo.

Estos brazaletes son cadenas en las cuales se engarzan perlas barrocas y cabochons de esmeralda, de rubí y de zafiro. Con tres o cuatro cadenas de estas, reunidas, se forma un collar, al cual se añade como colgante un cabochon grande o una perla barroca rodeada de pedrería. Este uso doble de las cadenas, que pueden ser brazaletes o collar, según las ocasiones, dan carácter práctico a las joyas de que hablamos hoy; pero el precio, ¡ah, el precio! por la importancia y elevación lleva a pensar que lo más práctico es dejar que continúen en los escaparates de las joyerías las alhajas que enloquecieron a nuestras abuelas y que hoy resucitan para ir saciando el continuo apetito de las pompas y vanidades.

Satisfacción a los estudiantes

Ha aquí el texto de la real orden dictada por el ministro de Instrucción pública, Sr. Cortezo, inserta en la Gaceta de ayer:

«Ilmo. Sr.: En vista de las numerosas instancias dirigidas a este ministerio, en las que se piden aclaraciones acerca de la forma en que los alumnos libres han de efectuar las pruebas de los estudios por ellos practicados:

Considerando que los decretos leyes de 21 de Octubre de 1863 y el de 29 de Julio de 1874 reconocen en su forma más expansiva y ampliada facultad de llevar a cabo los estudios, sin limitación marcada de tiempo, que constituye el verdadero espíritu y sentido de la enseñanza libre;

Considerando, por otra parte, la urgencia a que la resolución de las antedichas instancias impone la proximidad de los exámenes de fin de curso:

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer:

1.º Que quede derogada la real orden de 31 de Julio de 1904, en lo referente a la aplicación de los párrafos 2.º y 3.º del art. 7.º del real decreto de 28 de Julio de 1900, quedando en todo su vigor los preceptos de los decretos leyes de 21 de Octubre de 1863 y 29 de Julio de 1874.

2.º Que la facultad concedida a los alumnos suspensos en una o dos asignaturas de un grupo para matricularse en ellas y en las del siguiente, que se reconocía en la referida real orden de 31 de Julio de 1904, se entienda aplicable a los alumnos libres y oficiales que no hayan aprobado ni se hayan sometido a examen de una o dos asignaturas del grupo inmediato al en que se matriculen.

3.º Que los expedientes e instancias individuales pendientes en los rectorados y en este ministerio se resuelvan con arreglo a las anteriores disposiciones.

4.º Que los rectores de las Universidades quedan autorizados para dejar sin efecto las correcciones disciplinarias impuestas en los últimos días con motivo de las faltas colectivas de los alumnos de los respectivos

distritos y de las Escuelas especiales. De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 8 de Abril de 1905.—Cortezo.—Señor subsecretario de este ministerio.»



EL GENERAL PRÍNCIPE ORBELLIANI

Nuevo comandante de la brigada de caballería del Cáucaso del ejército ruso de la Manchuria.

FRANCIA Y EL VATICANO

Habla Merry del Val

Le Matin ha recibido un interesante despacho de su corresponsal en Roma dándole cuenta de una entrevista que ha celebrado con el secretario de Estado de Su Santidad.

El cardenal Merry del Val ha manifestado al corresponsal de Le Matin que la Santa Sede no desea la separación de la Iglesia y el Estado, y que considera que la abolición total del Concordato sería una desgracia que tendría para ambas partes incalculables consecuencias.

Así opina el Papa, según su secretario de Estado.

Añade monseñor Merry del Val, con gráficas frases, que el Concordato es como una muralla. «De un lado de ella trata el Gobierno francés de destruir los cimientos, dice el cardenal. Del otro lado estamos nosotros esforzándonos con nuestros hombros por sostener el muro vacilante; hasta ahora evitamos que llegara a caerse, pero si al fin se cae, procuraremos apartarnos con tiempo suficiente de anticipación para que su caída no nos aplaste entre sus escombros.»

«Si alguien cree que sería más cuerdo reconstruir ese muro viejo sobre terreno sólido y con materiales nuevos, se hará imprescindible el esfuerzo común de la Iglesia y del Estado.»

Agregó, finalmente, el cardenal Merry que la Santa Sede se halla animada de los mejores deseos para la conciliación entre ambas potestades, que M. Deleassé lo sabe, y que conviene que el público también lo sepa.

entregaba de lleno a la gobernación del país, con toda la autoridad y seguridad que el Gobierno pide y que reyes y pueblos debían procurar a los ministros, para que no desaparecieran o se alteren las condiciones propias de una responsabilidad que sólo a ellos toca.

No es extraño que apenas se fija en este la atención de muchos. Incluso hay quienes, al aceptarlas, no ven las funciones de gobierno a la luz del principio de responsabilidad, que es manera única de verlas en su natural luz y de apreciarlas en su verdadero sentido y alcance. A Melbourne se le llamó maestro de la reina. Y seguramente lo fué muchas veces; pero sin duda comprendió bien pronto Victoria—y toda su larga vida acreditada que comprendió muy bien—la superior enseñanza que encerraba la actitud de Pael absteniéndose de ocupar el Poder, enseñanza que sin duda influyó en la conducta constante de la que fué espejo de reyes constitucionales, y pudo realizar cumplidísima demostración de lo que son y valen las constitucionales monarquías, para beneficio y ventura de los pueblos. El dominio de sí misma, la seguridad y celo con que cumplía el oficio de reina, pusieron en sus labios más de una queja y censura cuando dió a ellas sobrado motivo la genialidad de lord Palmerston. Bien

El gobierno y la catástrofe

Una suscripción

En la Gaceta de hoy se publica una real orden de la presidencia del Consejo de ministros, en la que, sin perjuicio de las indemnizaciones establecidas por la ley de Accidentes del trabajo se dispone:

«Primero. Que por el ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas se promueva una suscripción general de carácter voluntario, destinada al socorro de las familias de los obreros que, hallándose trabajando ayer en las obras de construcción del tercer depósito de las aguas del río de Lozoya en el momento de ocurrir la catástrofe, resultaron muertos o imposibilitados temporal o permanentemente para el trabajo.

Segundo. Que por cada ministerio se invite a los funcionarios de todos los órdenes y clases activas o pasivas que de ellos dependan y perciben sueldo del Estado superior a 1.250 pesetas, y a los de inferiores asignaciones que lo deseen, para que contribuyan a este benéfico objeto, los primeros por lo menos con la mitad del haber correspondiente al día 30 del presente mes, y los segundos con la cantidad que espontáneamente señalen.

Tercero. Que el ministerio de Gracia y Justicia dirija análoga invitación a los muy reverendos Arzobispos y reverendos Obispos, a fin de que el clero, en igual proporción, consagre el importe de medio día de sus asignaciones en los presupuestos del Estado, o contribuya con las cantidades que deseen.

Cuarto. Que las Juntas provinciales y locales de Reformas sociales promuevan la concesión de donativos de las corporaciones provinciales y municipales y de los particulares, publicando los recibos e ingresando su importe en las sucursales del Banco de España.

Quinto. Que todas las cantidades recaudadas por estos medios y las que los particulares entreguen directamente en las dependencias del citado establecimiento de crédito, figuren en cuenta corriente a nombre del presidente del Instituto de Reformas sociales, cuyo organismo será en su día el encargado de distribuir el importe total de los donativos entre las familias de los obreros muertos y los que resultaron lesionados en el acto de ocurrir la catástrofe, en la proporción más equitativa y que mejor responda a las necesidades de cada uno y a la voluntad de los mismos donantes; debiendo justificarse la distribución de aquéllos y publicarse su inversión en la Gaceta de Madrid, y

Sexto. Que por el ministerio de Agricultura, oyendo al Instituto de Reformas sociales, se dicten las disposiciones necesarias para la mejor ejecución de los anteriores preceptos.

Galicia

El Juez de Cambados ha procesado al vecino de Sangenjo Segundo Conso Fernández, autor de una amenaza anarquista contra Innocente Cabada.

En el vapor inglés Victoria han marchado de Coruña a Liverpool 72 foga-

neros y paleros, para embarcar allí con destino a Nueva York donde hay gran demanda de tripulantes de esta clase.

En el Teatro Romea de Ferrol ha instalado el Sr. Lloris una sala de esgrima y un gimnasio.

Una mujer de la parroquia de Oubiña del Ayuntamiento de Rivadumia, que se dirigía el domingo con una vaca para vender en la feria que se celebraba en el Mosteiro, fué alcanzada por una chispa eléctrica, dejándola muerta en el acto.

El animal no ha sufrido nada. Contrajeron matrimonio en Lugo la señorita doña Felisa Fernández y el abogado don Benigno Varela.

El ministro de la Gobernación se ha dirigido al gobernador preguntándole si el Ayuntamiento de Noya ha cumplido con todos los requisitos para poder empezar las obras proyectadas en la calle de Romero Ortiz, de aquel pueblo.

Zarpó de Ferrol para el Brasil y para las costas de Africa el buque escuela de guardias marinas la Nautilus. Conduce a bordo al infante D. Genaro de Borbón.

El viaje durará cuatro meses. Los que mueren: En la Coruña, doña Rita Rodríguez Vázquez y la niña Dominga Hiral Fernández. —En Lugo, D. José Montes Seoane y D. Vicente de los Ríos y Puente. —En Vadeperaira, Orense, D. Marcelino Montero.

DESDE CORUÑA

(De nuestro redactor-corresponsal)

11 Abril 1905

La jura de la bandera

Tampoco hoy pudo celebrarse la jura de la bandera por haber amanecido el día lluvioso.

En vista de esto el capitán general dispuso que el acto se verificase cualquier día que se presente en condiciones para ello, y que si el tiempo sigue poniendo impedimentos se aproveche una clara para hacer la jura en el Campo de la Estrada.

Sigue el lío de la pesca

Muchos pescadores del puerto de Mugaros se presentaron en Ferrol para formular una enérgica protesta contra los vapores extranjeros que se dedican a la pesca con el aparejo denominado bou.

Dicen los infelices obreros del mar que a unas quince millas de Ferrol se destruyeron los aparejos que tenían tendidos.

Aseguran que el atropello se cometió con marcada intención. Témesse que ocurra algún sangriento suceso en alta mar, pues los pescadores de Mugaros hallanse excitadísimos.

la Corona, poniéndose en su lugar, daba parecer sobre el estado de los negocios en Francia. Negaba lord Russell que constitucionalmente tuviera poder el ministro para obrar sin la sanción y la autoridad de la Corona en materia de la mayor importancia, como era ayudar y sostener, con la influencia de Inglaterra, el acto de Napoleón proclamándose presidente de la República en Francia: «asunto que pedía no sólo la opinión del primer ministro, sino el acuerdo del Gabinete y la sanción de la Corona.»

«Preterida la autoridad de la Corona para un fin que el Gobierno no podía aprobar», lord John Russell tuvo que manifestar a su noble amigo la imposibilidad de que continuase en el Gobierno (1). Bien comprendió Russell, y no se recató en manifestar, cuánto aquello le debilitaba; y efectivamente, muy poco después cayó, por votación adversa en una moción de Palmerston, y le sustituyó el Ministerio conservador de lord Derby, que, convocados los comités y elegida mayoría liberal, dejó paso al famoso Ministerio de coalición presidido por lord Aberdeen, y en el que figuraba nuevamente lord

(1) The Annals of our time by Joseph Irving. London, 1876. McCarthy: History of our own times. E. M.—Abril 1905.

Folleton de EL ECO DE SANTIAGO 3

DE POLÍTICA PARLAMENTARIA

CONSIDERACIONES Y RECUERDOS

FOR

EL MARQUES DE FIGUEROA

soberano, los parientes de sus más contrarios políticos? Mi impresión era, añade, que yo no aparecería ante el país en posesión de esa confianza» (1). A la sinceridad del convencimiento expresado por Pael, a la exacta apreciación de las circunstancias que señalaba, había que referir el juicio de una conducta que, cediendo en su honor, aumentó su prestigio. Cuando son siempre tantos los que corren tras los puestos públicos, y no se paran en medios para lograrlos, la elevación de motivos y el desinterés de quien sabe apartar los puestos de sí, estimando que no los puede llenar cumplidamente, es cosa que dignifica extraordinariamente el concepto del poder y realiza a la persona que se nie-

(1) Ibidem.

(1) The speeches of the late right honorable sir Robert Peel. London, 1853.

Los socialistas

Hállase en la Coruña, con objeto de embarcar para la Habana, el significativo obrero Víctor Huerga Alonso, uno de los más entusiastas y decididos propagandistas del socialismo en la región asturiana.

Una agresión

En la feria que se celebró el día 6 en la parroquia de la Barquera, fué víctima de una agresión el vecino de Ortigueira, Vicente Castro Cao.

Otro robo en el Lazareto

Ha vuelto a descubrirse otro robo en el Lazareto, que como ya he dicho está completamente abandonado.

¿Sacerdote envenenado?

El Juzgado de Ordenes que instruye el sumario por denuncia de los parientes del cura de Cabaleiros, fallecido, preteridos en el testamento, acordó la exhumación del cadáver, á la que deberán asistir todos los médicos y practicantes titulares del partido.

La denuncia, según los datos que de ella publicó la prensa, contiene inexactitudes que desdichan de la seriedad que debiera ofrecer.

En el testamento otorgado por don Andrés Crao hace más de un año, en su propio domicilio, y con ocasión de una enfermedad que por entonces le aquejó, nada legó ni dispuso en favor de su criada, sino que por el contrario, dejó sus bienes á algunos de sus parientes, que fueron hoy los que los recogieron.

Nada más incierto que lo que se dice respecto á que la criada le hubiese secuestrado las caballerías para que no pudiese salir á otorgar nuevo testamento, puesto que el cura disponía de una magafica de su propiedad y no necesitaba por tanto acudir á las de alquiler; podía además recorrer fácilmente á pie los doce kilómetros de distancia que lo separaban de esta villa, ó mandar llamar al notario para otorgarlo en su domicilio como otorgara el anterior.

En cuanto al capital que se supone al finado, tampoco es creíble que alcance á los 18.000 duros de que se habla. Su parroquia no es de crecidos emolumentos; el párroco, debido á su carácter, era aficionado á litigios, que siempre cuestan, y, en una palabra, quizás reunido todo el capital que obtuvo en la parroquia, no alcance á los 18.000 duros que se le suponen.

B. S.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real orden disponiendo que, por el ministerio de Agricultura, Industrial, Comercio y Obras públicas, se promueva una suscripción voluntaria destinada al socorro de las familias de los obreros muertos ó imposibilitados temporal ó permanentemente á consecuencia de la catástrofe del tercer Dapósito de Lozoya.

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando para la canonjía vacante en la catedral de Girona al presbítero D. Paulino Ubierna.

Otro conmutando por la de cadena perpetua la pena de muerte impuesta á Félix Martínez, Faustino Pascual Martínez y Pilar Marulero Módenas.

Real orden encargando á los Colegios Notariales la puntual observancia del Real decreto de 27 de Septiembre de 1899.

Hacienda.—Real orden autorizando á la Sociedad Alcohólica Española para elaborar en su fábrica de Peñarroeta alcohol desnaturalizado.

Gobernación.—Real orden concediendo derecho á los contadores provinciales á disfrutar quinquenios.

Instrucción pública.—Real orden dando las gracias al Sr. A. J. Stilling por su donativo de obras con destino á las Bibliotecas universitarias.

Otras de personal. Agricultura.—Real orden aprobando el plan de obras de la Granja Instituto de Navarra y Provincias Vascongadas, adquisición de maquinaria y ganados.

Otra disponiendo se ejecuten por Administración las obras de la Travesía de Osuna en la carretera de Alcalá de Guadaíra al ferrocarril de Córdoba á Málaga.

Santiago

A los comerciantes

Por 6'50 ptas. 500 cartas papel comercial y 500 sobres de color timbrados como se desee en la imprenta de este periódico.

GELMIREZ, 26

Se anuncia la publicación, en plazo cercano, de un importante documento pontifical.

En este escrito del Papa se tratará de la separación de la Iglesia y el Estado en Francia.

Comenzaron hoy en la Catedral las oposiciones á las plazas de salmistas vacantes.

Todos los fieles que, previa confesión y comunión, visitaren la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, orando por breve espacio de tiempo según la intención de Su Santidad pueden ganar indulgencia plenaria, desde la tarde del jueves hasta ponerse el sol del viernes.

A los cofrades se dará la bendición Papal, después de la misa solemne.

Pasó á informe de la Comisión provincial el recurso de queja presentado por D. Lorenzo Cernadas, contra el alcalde de Muros, porque no obliga á un convecino á dejar expedito el camino que conduce á la parroquia de Santiago.

Se absolvió libremente á Jesús Torres Alvarez, de la causa que se le instruyó en el juzgado de Santiago, por lesiones.

La catástrofe ocurrida en Madrid el sábado último causó en Santiago como en toda España, muy penosa impresión.

La clase trabajadora de esta ciudad

tiene el propósito de celebrar aquí un mitin con objeto de pedir que se exijan responsabilidades á los causantes de esta catástrofe.

Hállase en esta ciudad el notable abogado de Baiñozos don Agustín García.

Suscripción

para la lámpara votiva con que las Hijas de María de Santiago perpetuarán el recuerdo del Año Jubilar.

Table with 2 columns: Item, Pesetas. Suma anterior: 4.610'20. Un devoto de la Virgen: 5. Uaa Hija de María: 2. Otra Hija de María: 0'50. S. C.: 0'50. Total: 4.618'20.

Los donativos se recogen en casa de la tesorera, Azabachería 20, y en la de la secretaria, Senra 3.

Procedentes de Buenos Aires desembarcaron en Vigo 32 pasajeros que condujo el vapor Wurzburg.

El día seis del corriente falleció a bordo de este buque D. Manuel Pando, natural de Lalín y de 27 años de edad, á consecuencia de tisis pulmonar.

La matanza de reses habida hoy en el macello fué de una vaca y 21 terneros.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1.375 kilos de carnes.

El Rectorado admitió á don Manuel Murga la renuncia que ha presentado del cargo de maestro interior de la escuela incompleta de Tines, en Vicianzo.

Según nuestras noticias de orden del Cabildo Catedral se dió aviso á los músicos de la orquesta de capilla para que continúen prestando sus servicios como hasta ahora, mientras no se reciba de Roma contestación á la consulta elevada y relativa á este particular.

Celebramos mucho poder dar esta noticia que ha de ser recibida con gusto por el público.

Para el pago de dietas á jurados y testigos se reclamaron á Madrid 20.000 pesetas.

Para su exámen y aprobación se recibieron ayer en el Gobierno civil los presupuestos municipales de Riveira y Reis, para el corriente año.

Ha sido aprobado por el gobernador civil el nuevo reglamento de la sociedad Reereo Artístico, de Santiago.

Han sido ascendidos: á inspector médico de primera, con destino al cuarto cuerpo de ejército, don Ecequiel Abente, y á inspector de segunda, don Justo Martínez.

El magistrado de la Audiencia de Pontevedra Sr. Mazara ha sido promovido á presidente de la de Bilbao.

El Sr. Mazara fué juez de primera instancia de Santiago.

El ministro de la Gobernación ha ofrecido influir para que no se lleve á cabo la proyectada variación de horas en los trenes correos.

La «Federación local de trabajadores» celebrará junta general esta noche á las siete y media.

Dice un periódico de Pontevedra: «En el brillante acto de adjudicación de premios y velada que habrá de celebrarse el 9 de Mayo en el Teatro, tomarán parte los distinguidísimos tenor y bajo de la Catedral de Santiago Sres. Gurruchaga y Echevarrieta.»

El Maestro de capilla Sr. Solar está escribiendo una hermosa composición que cantarán á dúo los reputados artistas.

Ateneo León XIII

Ayer, bajo la presidencia del señor Viguiri, continuó la vista de una causa que por el delito de explosivos ha-ce días se viene celebrando.

Hizo uso de la palabra el fiscal señor Estrupit acusando con su ma habilidad y elocuencia. Su informe notable por todos conceptos confirmó el buen nombre de que con justicia viene disfrutando.

A continuación informó el representante de la acusación particular, Sr. Correa. Dió nuevas muestras de sus conocimientos penales salpicados á veces por gotitas de ingenio.

Hay informarán las defensas y el sábado hará el resumen el presidente. Dadas su cultura y su gran palabra, es aguardado su informe con ansiedad.

Copiamos de la Gaceta:

El activo y competente farmacéutico don Leoncio Virgós que desde fines del pasado mes de Marzo, viene establecido en la calle del Camino Nuevo de esta ciudad, está recibiendo continuas muestras de lo bien que sabe el público corresponder á los sacrificios que por él se hacen.

Su amabilidad para los compradores y los enfermos, y el afán con que ha procurado todo lo más nuevo y recomendable de la moderna Farmacopea, hacen de su oficina y laboratorio un centro que en nada desmerece de la fama que siempre en esta punto ha gozado Santiago entre las ciudades gallegas.

No es menos de agradecer en el señor Virgós el haber aceptado para montar su farmacia un lugar que, como la calle del Camino Nuevo, se ve alejada del centro del movimiento y en punto en donde la comodidad del público venia reclamando hace tiempo la instalación, sin que nadie se decidiese á hacer el sacrificio del aislamiento de la vida social para complacerle.

No nos extraña, pues, que la nueva Farmacia del Camino Nuevo vaya aumentando cada vez más en el favor del público, y que los enfermos y vecinos que á ella acuden tributen al ilustrado profesor señor Virgós, un homenaje de respeto y agradecimiento.

Nosotros nos sumamos á ellos y tenemos mucho gusto en enviarle desde estas columnas nuestra cordial enhorabuena.

Ha llegado ayer á esta ciudad en donde fijará su nuevo domicilio, la distinguida señora D.ª Eulalia Morano viuda de Rueda y sus elegantes hijas.

Una verdadera obra de caridad la harán aquellos que ramitan, bien al Colegio médico de la Coruña, ó al Subdelegado de Medicina en esta ciudad, alguna cantidad con que ayudar á una pobre viuda del médico de Trazo Sr. Noya Picón, recientemente fallecido.

Dicha señora después de ocupar una desahogada posición véase ahora con cinco hijos y sin ningún recurso.

El Alcalde, presidente interino del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, publicó hoy un bando haciendo saber: que se ha iniciado una suscripción popular para erigir un monumento que recuerde la memoria del malogrado Rey de España, D. Alfonso XII. En él se perpetuará un reinado y evidenciarse el floreciente estado del Arte español.

Los elementos oficiales cooperarán á su término con apoyo resulto; pero por su mismo carácter nacional, se abren suscripciones populares de cuotas mínimas desde la cantidad de cinco céntimos.

Con el fin de coadyuvar al noble propósito de erigir el monumento, y penetrado de los sentimientos monárquicos de sus convecinos, la Alcaldía, haciendo suyos los deseos de la Comisión encargada de la realización del proyecto, tiene el honor de invitar á los vecinos de esta M. N. y L. Ciudad de Compostela, para que contribuyan

á la suscripción abierta con las cuotas que estimen convenientes destinar á ese fin; encareciéndoles á la vez su más eficaz concurso para que este pueblo,—en donde tan arraigados están los sentimientos de adhesión á las Instituciones—no aparezca distanciado contra su voluntad de un timbre de honor que tanto le enaltece.

La suscripción se admitirá durante 30 días en los siguientes comercios:

- De D. Mauricio Astola, Preguntoiro, 3; De D. Ricardo Caamaño, Calderería, 52; De D. Antonio Pérez Serrano Torral, 1, y De D.ª Josefa Escribano, Rúa del Villar, 16.

Lo que se hace público para general conocimiento del vecindario.

Recaudación y agencia ejecutiva de contribuciones de la zona de Santiago

(CONTINUACIÓN)

Contribuyentes deudores.

Sres. Don:

- Bernardo Sines Rodríguez por su esposa Manuela Rodríguez López 5'59. Domingo Seoane Villa 7'68. Esteban Sarela 1'70. Fernando María Soto Panteado 12'00. Herederos de Ramón Suárez Rosen-de 0'45. Juan Salderine y Salderine 33'89. José Sánchez Cabanas 38'98. Juan Suárez Barbaño 31'76. José Sande Pérez 2'16. María San Pedro Varela 4'27. Manuel Seoane López 88'68. María Sánchez Salgueiro 13'54. Manuel Seoane Sarda 11'00. Manuel Silvero Fandiño 11'42. Ramón Sánchez Puente 6'85. Ramona Sayans Pereira 5'17. Sociedad de Molinería y Panificación 20'56. Tomás Suárez Vázquez 3'78. Francisco Andrés Savaeira 21'28. Antonio Tarrío Seoane 94'53. Antonio Tarrío Torrente 84'08. Antonio Torres Landeira 5'04. Francisco Turnes Vázquez 9'76. Jorga Tojo Bustelo 10'50. Juan Tjo Ameneiro 3'44. José Turnes 1'14. Luís Turnes Vázquez 15'31. María Tojo Fandiño 0'45. Rafael Torres Ordoñez 2'58. Vicente Trasmonte Martínez 10'58. Alvarez Torres Taboada y otros 14'31. Antonia Vilar Vilar 29'28. Andrés Vilarinho Liferira, 1'90. Andrés Vidal Calvo 16'01. Andrés Vilarinho 9'11.

(Se continuará.)

Gacetillas

PÉRDIDA

De un crucifijo de hueso con los brazos rotos sin cruz que envuelto en un papel se extravió entre las calles de la Rúa Nueva, Riego de Agua y Rúa del Villar, se ruega la devolución Rúa Nueva 12, 1.º

León Paluquero, antiguo oficial de Prast, en Madrid.

Especial servicio, Toral y Rúa Nueva, 57.

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—San Sabas, Santa Bibianana, San Constantino, San Damián, San Julio y San Víctor.

Santos del día de mañana.—San Hermenegildo y San Máximo.

Los de leader de la libertad europea y contemplar los esfuerzos de las naciones del continente (en quiebra su régimen propio) por adoptarse el patrón constitucional inglés. Había más que eso: aunque de todo eso se prevallera, había detrás el arte, la intención con que servía al egoísmo nacional (transformado de individual en colectivo, el egoísmo es condición patriótica) la política de Palmerston, constantemente conservadora en lo interior, en lo exterior liberal y reformista. ¡Y decir que todavía se sumaba al engrandecimiento británico la gratitud extranjera! No era constante, ni saludable y vivificador, el espíritu que soplaban en el Continente, fuga de opinión popular, intermitente arrabato, lo menos semejante á lo que son en Inglaterra, organizadas y dirigidas, las manifestaciones de la opinión, fuerza activa y persistente, influjo creador y fecundante.

Con todo, el régimen parlamentario inspiró dudas y recelos, incluso á grandes políticos é ilustrados publicistas ingleses (1), en orden á las relaciones internacionales, á la política ex-

(1) Life of the Prince Consort by Theodore Martin.—Monarchy and Democracy by the Duke of Somerset, 1880.—The Quarterly and The Edinburgh Review, 1878.

Palmerston, desmintiendo con su presencia los augurios de tantos como le consideraron perdido. Ni lo estuvo, según también suponían, en el real ánimo, dispados prevenciones y anojos y antepuesta á toda consideración personal la consideración real del bien público. Y habría pronto Palmerston de ser, como primer ministro y director de toda la política, figura preeminente de la internacional, en los momentos críticos de la campaña de Crimea, de consecuencias tan gloriosas para la política inglesa. La reina veía rectificados los temores, causa también de quejas de Palmerston por su bética política; veía además compensadas con creces las anteriores tristezas, las grandes amarguras que la causó sobre todo el ser escogido por blanco de censuras el príncipe consorte, á quien insistentemente atribuía la opinión participativa activa que su posición no autorizaba. ¡Es tan difícil tirar línea divisoria, distinguir lo privado y lo público, en la vida de un palacio, donde apenas si hay nada que deje de trascender y de influir! Prueba á todas superior habría de sufrir Victoria, ¡contradicción in comparable! Las mismas glorias y triunfos de la reina hacían más sensible para la mujer la pérdida del amado consorte. Mejorada y realzada así por la tribulación, que tanto purifica y levanta, véronla ya siem-

pre sus súbitos en la más alta cima moral, lugar y condición de impersonalidad completa, que por lo mismo define y ofrece en pleno carácter de perfección la soberanía. Nada puede haber en lo humano que más sobre lo humano se aice, y semejando á mayor distancia, esté en mayor proximidad, en íntima relación con cuanto es esencial; y borrados los motivos secundos, las razones secundarias, los intereses subalternos, subsistiendo sólo lo permanente y lo grande, ofrezca un verdadero estado ejemplar de soberanía. Todos se sienten representados, todos asistidos desde el soho. Ni son como los de tantos otros países, que, faltos de preparación, tachan de indiferente pasividad la que es actividad, que rara vez se muestra, pero siempre obra y regula.

rey, con ser y todo tan educado el país y tan sentida y respetada en él la jerarquía y autoridad, que de la dificultad que supone el contrariar ó el resistir á los que bullen, ó á los que simplemente están, alrededor del trono! Venciéndose en todo caso á sí mismo, es como alcanza el rey la autoridad mayor en obra de ejemplo, más que ninguna eficaz por ser sobre todas educadora. ¡Quién no ha notado por sí, en el círculo de sus experiencias, al ascender á posiciones de más representación y de mayor responsabilidad, cómo la preocupación de los intereses cede y el sentido del deber se aguza y fortifica! Ya sé que no siempre se da el mejoramiento por elevación... ¡Si á la de las oposiciones acompaña la de los espíritus, ni les que se llaman alcázares del poder, ni los que son palacios de la realeza, abundarían en tantas tentaciones y peligros! El oficio de reinar no tante pide hoy energías activas, que sin superior discreción quizás comprometer, como energías pasivas—persistencia y fiabilidad,—que tal vez salvar; obra de menos apariencia y menos fácil además, pero de mayor mérito y de gloria sólida y positiva, que sabe sustraerse, rehuendo vano similar, á las miradas de los curiosos y á los comentarios de los murmuradores. Pasajerías las campañas que envenenara la pasión, desva-

recidas por sí mismas, consecuencia de lo que tenían de ficticias y de inventadas, la reina, que vió como se forjaban un día para deshacerse al siguiente, tranquila y resposada—firmísimo el asiento de su soho,—segua atenta la noble agitación del país. Lucha necesaria de ideas, batallar convenientemente de partidos, que paraba en mudanzas de gobierno, lógicas y útiles por responder á definidos estados de opinión y á prácticas fiabilidades de política. Azares semejantes quebrantaban en otros pueblos las instituciones fundamentales, y las nuevas crisis de Gobierno en Inglaterra eran crisis del régimen en el Continente. El trastorno, mucho más grande, no implicaba adelanto mayor; la perturbación dificultaba el progreso. Libre de ese mal, Inglaterra, practica siempre su política, aprovechó los trastornos ajenos para el adelanto propio. El principio de no intervención, que tantas veces proclamaron Granville, Canning y Peel, constantemente lo abandonó Palmerston, contrariando á la reina, al alentar á los progresistas españoles, á los revolucionarios franceses, á los republicanos de Italia, á los rebeldes de Hungría, á los patriotas polacos. Más que democrática simpatía, era manifestación de nacional orgullo, que halagaba sobremanera á la imaginación popular, ver á Inglaterra en ofi-

La Amuebladora

30 y 32, Rúa del Villar, 30 y 32,

Respondiendo á su nombre, ofrece también: Colchones y somiers; Lanás miraguanos y borras; Muebles de mimbres y los modernísimos esmaltados de junco, bambú y caña de Malacca; Imágenes; Lámparas y lozas; Artísticos bronceos, porcelanas y mayólicas. Alfombras, tapices y plantas artificiales; Cuadros al óleo y transparentes; Máquinas para coser, estufas, etc. etc.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Federico Balart

Su fallecimiento.—Sentimiento

Madrid 12 (8)

En las primeras horas de la noche de ayer ha fallecido en esta corte el ilustre crítico y celebrado poeta don Federico Balart. Su muerte, á pesar de esperarse, ha sido muy sentida en esta corte. La casa del ilustre finado se vé muy concurrida.

**

El ilustre finado á que se refiere el telegrama anterior había nacido en Pnigo, Murcia, el día 22 de Octubre de 1831.

Quiso ser militar pero dejó esta carrera á cariñosos requerimientos de su madre.

Poco después se dedicó al estudio de la Literatura escribiendo sus primeras Críticas teatrales en el periódico *La Verdad*.

Al fundar Castelar su periódico *La Democracia* Balart se encargó de la sección de crónicas de teatro en las cuales alcanzó justa fama.

Fué entonces cuando consiguió un destino. Le nombraron escribiente en el ministerio de Fomento con el sueldo de mil quinientas pesetas.

En cierta ocasión se negó á votar el candidato ministerial y esto le valió ser declarado cesante.

Entonces empezó á escribir en el *Gil Blas*. Por cierto que, el primer artículo que publicó en este último periódico, fué causa de que le desafiasen y en el lance resultó herido en una pierna, lo cual le causó una cojera que siempre tuvo desde entonces.

El 1868, al triunfar la revolución, fué nombrado oficial mayor del ministerio de Estado y, poco tiempo después, D. Nicolás María Rivero le nombró subsecretario de Gobernación.

Al ser restaurada la Monarquía, Balart volvió á la prensa escribiendo en *El Globo*.

Escribió unos hermosos artículos, de crítica de arte, ocupándose de San Francisco el Grande en *El Imparcial*.

Cuando falleció su queridísima esposa, Balart escribió numerosas poesías dedicadas á su cariñosa compañera. Las publicó, á instancias del conde de las Almenas, con el título de *Dolores* que era el nombre de quien las inspirara.

Poco después confirmó su fama de poeta publicando *Horizontes*.

Desde hace algunos años el Ayuntamiento de Madrid le confirió el cargo de director artístico del teatro Español.

Descanse en la paz del Señor el ilustre escritor.

El Rey en Valencia

Madrid 12 (8)

El Rey visitó la Universidad en donde le recibieron el Rector, el claustro de profesores y los alumnos.

Al entrar el Monarca en la Universidad fué aclamado con entusiasmo.

En el Paraninfo se verificó la recepción en la cual el Rector pronunció un hermoso discurso saludándole en nombre de la Universidad de Valencia.

Contestó al Rector, en nombre del Rey, el Sr. Villaverde quien excitó á los escolares á que estudien para bien de la patria.

Anunció que S. M. condecorará con la cruz de Alfonso XII á los doce alumnos que obtengan premios en el concurso literario que se celebra en la Universidad de Valencia, con motivo de las fiestas del *Quijote*.

El Sr. Villaverde fué muy aplaudido y el Rey vitoreado.

El Soberano recorrió todas las dependencias de la Universidad siendo aclamado por los escolares.

Al pasar por el mercado, de regreso de la Universidad, las vendedoras de legumbres le tributaron una ovación.

Madrid 12 (id. id.)

Se celebró la corrida regia con un lleno completo.

La plaza estaba artísticamente adornada.

Las damas ocupaban los palcos luciendo mantillas españolas.

Al entrar el Rey en la plaza fué aclamado.

Los toros fueron estoqueados por las cuadrillas de Valencia, Fuentes y Lagartijo. Brindaron sus primeros toros al Rey que les hizo regalos.

La fiesta resultó muy brillante aunque el ganso era desigual.

El desfile fué muy hermoso.

Varias noticias

Madrid 12 (8)

Los Reyes de Inglaterra no pudieron salir de Mahon á causa del temporal. El Rey hizo una excursión en automóvil.

En Palma se hacen preparativos para recibir á los Reyes.

Madrid 12 (id. id.)

Llegaron á Korfú los Reyes de Grecia con objeto de recibir al Emperador de Alemania.

Madrid 12 (id. id.)

En un tunel que se construye para el ferrocarril de Sotillo á Musel hubo un hundimiento que causó la muerte de un obrero y heridas á otro.

Lluvia en Andalucía

Temporal de aguas.—Labradores satisfechos.—Donde no llueve.

Madrid 12 (8)

Se generalizó el temporal de aguas. Desde ayer llueve, á veces torrencialmente en toda Andalucía.

La lluvia es recibida con gran satisfacción por los campesinos andaluces. En donde no llueve es en el Alto Aragón donde la sequía produce grandes pérdidas.

El Rey al extranjero

El Ayuntamiento de Londres.—Regalo al Rey.—El programa.

Madrid 12 (8)

Mañana celebrará sesión el ayuntamiento de Londres para acordar la celebración de festejos en honor al Rey de España.

Se celebrará una recepción el día 6 de Junio, á la que asistirán los nobles de la capital de Inglaterra.

En dicho acto entregará el Ayuntamiento al Rey un mensaje de salutación que irá guardado en un cofrecillo de oro.

El programa definitivo de festejos se acordará en cuanto llegue á Londres el embajador español.

Artículo comentado

«El Imparcial».—Lo que dice

Madrid 12 (11)

Hoy publica *El Imparcial* un artículo que está siendo muy comentado.

Dice que en cuanto regrese el Rey se celebrará un consejo de ministros de gran importancia.

Se tratará en él, según dicho periódico, de si se ha de convocar ó no á las cortes para que se reúnan antes del viaje del Rey al extranjero.

Añade el periódico que es muy difícil prever el resultado de dicho consejo porque los ministros discrepan en este asunto.

Don Juan Valera

Su enfermedad.—Temores

Madrid 12 (11)

La enfermedad que hace días aqueja al ilustre novelista D. Juan Valera se agravó, siendo administrados por esto los últimos Sacramentos. Témesse un funesto desenlace.

Rusia y Japón

Combate naval

Madrid 12 (12)

En San Petersburgo circulan rumores de haberse librado en las aguas del mar amarillo un combate naval entre las escuadras rusa y japonesa.

Añaden estos despachos que la escuadra rusa logró derrotar á los japoneses y que cinco buques de estos fueron echados á pique por los fuegos de los acorazados rusos.

Preparando refuerzos

Madrid 12 (id. id.)

Telegramas del Japón dicen que el Mikado prepara numerosos refuerzos para el ejército que pelea en la Manchuria y los cuales serán enviados en Otoño.

Esta noticia aleja la proximidad de que se concretara la paz entre los ejércitos beligerantes.

Ultima Hora

Madrid 12 (14)

Dicen de Valencia que el Rey visitó esta mañana el puerto de la Grao.

El público que ocupaba las avenidas le aclamó repetidas veces. Luego fué el Rey á la fábrica de Tabacos.

Las cigarrerías celebraron con motivo de la visita manifestaciones entusiastas hacia el monarca que quedó muy satisfecho de la visita.

Madrid 12 (id. id.)

Salió de Mahón el yate real *Victoria and Allier* en el que viajan los Reyes de Inglaterra.

Se dirigen á Palma.

Madrid 12 (id. id.)

Segue en igual estado de gravedad el ilustre académica D. Juan Valera.

Madrid 12 (id. id.)

Hoy se cotizaron las azucareras á los siguientes precios:
Las preferentes á 00'00.
Las obligacionarias á 00'00.
Las ordinarias á 47'00.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

	DIA 11	DIA 12
4 por 100 interior.	77'82	77'85
Id. fin corte, firme.	77'85	77'85
5 por 0/0 amortizable	98'80	98'80
ACCIONES		
Banco de España..	448'00	450'00
C.ª Arrend.ª Tabacos	408'00	407'50
CAMBIOS		
Paris, vista.	32'60	32'50
Londres, vista.	00'00	00'00

BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de Paris á 90'57.

Mencheta

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

A TODOS

Persona de reconocida competencia y actividad se encarga de la gestión y resolución de toda clase de asuntos. Administración de fincas; cobro de rentas, pensiones, foros, etc., etc.

También se facilitan pasajes para todos los puntos de América, en las mejores condiciones.

SAN FRANCISCO, NÚM. 2.

PIANO

Se vende uno de mesa en buenas condiciones. Carretas 13 darán razón.

ARITMETICA

Lecciones del 1.º y 2.º curso de dicha asignatura, á los alumnos libres y oficiales, en el Colegio de SANTIAGO APOSTOL.

Plazuela de la Universidad 7,

ARRIENDO.—Se hace de los bajos de la casa núm. 7 del Cantón del Toral. En la misma casa informarán.

SE ARRIENDA el primer piso de la casa núm. 47 de la calle del Camino Nuevo de San Pedro de esta ciudad, libre de toda pensión é inscrita en el Registro. Informarán en la calle del Hórreo número 18, donde obran los títulos y condiciones.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa núm. 120 de la Rúa de San Pedro de esta ciudad, libre de toda pensión é inscrita en el Registro. Informarán en la calle del Hórreo número 18, donde obran los títulos y condiciones.

VENTA

Se vende la casa núm. 22 de la calle del Pombal. La subasta tendrá lugar en la oficina del Procurador D. Luciano Sánchez el día 15 de Aril, de once á doce de la mañana.

OFTALMIATERION

NUEVO PODE ROSO REMEDIO PARA LA

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Siempre hace bien; jamás daña

Enfermos de la vista; antes de que gasteis un céntimo, se os invita á que utilicéis, para convenceros y de acuerdo con vuestros Médicos, las pruebas que se os ofrecen de admirables éxitos, según afirmaciones de distinguidos facultativos y de pacientes curados.

Prospectos y detalles: Antonio Somaza.—Orense. Véndese en la farmacia de D. Ildefonso Gallego, Santiago, y en las demás acreditadas boticas y droguerías.

ALLER Cirujano Dentista

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos

Rúa del Villar núm. 50 pral.

A. VILLAR PELLIT

CIRUJANO DENTISTA

7, TOARL, 7

Construye toda clase de aparatos artificiales, en oro, platino, aluminio cauchou, etcétera.

Especialidad en la colocación de dientes artificiales sin paladar, por medio de un sistema moderno. Trata toda clase de enfermedades de la boca en general. Honorarios módicos.

TORAL, 7-2.—SANTIAGO.

Merece la pena....

Licor del Polo.	1'35 ptas.
Aguas de Carabaña.	0'65 »
Id. de Loeches.	0'65 »
Pastillas de Andreu.	1'65 »
Id. para la tos (infalibles).	1'00 »
Licor brea concentrado.	1'00 »
Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.	4'00 »
Id. id. López Caro.	2,50 »
Vino de quina ferruginoso de Múnera.	1'60 »
Gránulos arhenal Adrián.	5'90 »
Kolagranulada López Caro.	2'50 »
Emulsión López Caro (la mejor del mundo).	2'50 »
	1 25 »

Jarabe Climent de la Viuda.	2'75 »
Aguas de Mondariz á 80 y á 60!	
» de Vichy (de todas las fuentes).	1'95 »
Magnesia Bishop.	1'65 »

Oxígeno, Hieo, Ortopedia y todas las demás especialidades á precios reducidísimos.

Aviso al público

Esta casa, debido al inmenso surtido en toda clase de productos químico-farmacéuticos, sigue despachando toda clase de recetas á precios de la Farmacia militar á fin de que todo el dignísimo público compostelano y sus alrededores se hallen ventajosamente favorecidos.

El despacho de recetas se hace con elegancia y esmeradamente sin faltar detalle. ¡Ojo con las competencias! á mi se me deben estas, por lo tanto, á comprar á la acreditada *Farmacia de las Animas*.

N. LÓPEZ CARO.

NOTA El reparto de abanicos (en su debido tiempo) se hará exclusivamente al que se le conozca como verdadero cliente, advirtiéndole que los de este año, serán elegantísimos.

Quiere usted tomar la Emulsión López Caro como si fuera un vaso de leche?

Pues diluya usted una cucharada de aquella en un vaso de agua y no dirá usted que es Emulsión. Que quiere decir esto? que no hay ninguna Emulsión como la de López Caro, ni tan emulsionada, ni con tanto aceite, ni con tantos hipofosfatos, ni con tantos glicerosfosfatos, ni tan alimenticia y ni tan buena de tomar, esto no lo dice el autor lo dice

UN CLIENTE.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías á todos los puntos de España EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMANO

VILLAGARCIA

Tarjetas al minuto precios económicos.



VIGÉSIMO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

Don Benjamin de Andrés Moreno y García

TENIENTE DE ARTILLERÍA

que falleció el 13 de Abril de 1885

R. I. P.

Todas las misas de hora y media hora que mañana jueves 13 del corriente, se celebren en la capilla general de Animas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

LA FAMILIA,

Ruega á sus amigos y demás personas piadosas se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á alguna de las expresadas misas por lo que recibirán especial favor.

Santiago, Abril de 1905.

SOMBREROS PARA SEÑORA Y NIÑOS

Eloisa Taboada, Rúa Nueva 28 principal, SANTIAGO

Como esta casa demuestra siempre que compra verdaderos modelos eligiendo cuidadosamente los de más novedad y gusto, sigue vendiendo con gran aceptación el magnífico surtido de la temporada actual. Además de sombreros para señora y señorita y tocas para señora se hallan en esta casa

Bebés para vestir desde 10 pesetas; bateleras diario adornadas, para niña, desde 3'50 pesetas; bateleras vestir, para niño, desde 5 pesetas; cascos diario vestir, para señorita, á precios muy reducidos, velos finos distintos, última novedad, á 2'50, flor variadísima y de gran gusto.

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ - Ultramarinos finos - Preguntoiro 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más. Siempre cuenta con grandes existencias de las mejores marcas, en botillerías y conservas, Gran surtido en harinas, al por mayor de fuerza, y finas de Castilla 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los que deseen comprar sin derechos de consumo, pueden hacerlo en el almacén de Conajo, próximo a la estación de Córnes.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de vapores correo del Lloyd Norte-alemán

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 29 de Abril de 1905 el magnífico vapor alemán

WURZBURG

El 21 de Mayo saldrá de Villagarcía directamente para la Habana, Cienfuegos y Manzanillo el vapor

ROLAND

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Reborado Isla y en Santiago a los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar 86.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directos de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas a cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales a la gallega y servidas por cocineros y camareros también gallegos.

Líneas de vapores Transatlánticos

DE

Pinillos Izquierdo y C.ª de Cádiz y de A. Felch y C.ª, de Barcelona



SERVICIOS POR GRANDES VAPORES

Con salidas mensuales de Villagarcía para la Isla de Cuba, Montevideo y Buenos Aires

El 8 de Abril de 1905 saldrá de Villagarcía el vapor de 7.000 toneladas

ARGENTINO

para Montevideo y Buenos Aires, sin escala en Canarias.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, a los que da un trato esmeradísimo.

A los pasajeros de 3.ª les dan dos veces cada semana caldo gallego.

Tanto por la clase de comida, como por las ventajas que representa para los pasajeros el que la oficialidad del buque y el Médico, sean españoles, deben preferirse para hacer los viajes a América, los buques españoles a los extranjeros.

Para informes dirigirse al Agente de la compañía en Villagarcía

PIO S. CARRASCO

IMPRESA

DE

El Eco de Santiago

GELMIREZ, 26

En este establecimiento, se hacen toda clase de trabajos concernientes a dicho arte, a precios sin competencia.

Toda clase de impresos para oficinas públicas y particulares, B. L. M., a precios sin competencia, prospectos, rifas, recibos, carteles, revistas, periódicos, invitaciones, participaciones de enlace y de nacimiento, estados, libros, etc.

Facturas, memorandums, cheques, letras de cambio, tarjetas anunciadoras, de aviso de giro, de llegada de viajante, etc., etc., para confección de cuyos trabajos posee esta casa un magnífico surtido de viñetas modernas.

Esquelas de defunción

desde 8 a 30 pesetas ciento. Recordatorios y tarjetas mortuorias a precios baratísimos.

TARJETAS DE VISITA

desde 5 reales ciento. Elegantes modelos para señorita y de las mejores clases para caballero.

PARA EL COMERCIO

Gran surtido en papel y sobres para timbrar desde los más baratos hasta los magníficos papeles PERGAMINO y sobres TELA para remisión de valores.

También se imprimen con TINTA DE COPIAR.

Cualquier encargo se sirve por correo o por medio de los correspondientes que esta casa tiene en varios pueblos.

GELMIREZ, 26.—SANTIAGO

Peluquería de León

Gran Salón de peluquería higiénica de León Villarela, frente al Cantón del Toral, piso principal.

Destrucción absoluta por tres métodos distintos. Especial servicio. Economía en abonos. Entrada por la

RUA NUEVA, 37

MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días

El día 9 de Abril saldrá del puerto de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

MILE

de 7.500 toneladas

El día 23 de Abril saldrá del puerto de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

MAGDALENA

de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa y espaciosas camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse a Agentes en Villagarcía SRES. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

Antonio Conde, Hijos

VIGO Y VILLAGARCIA

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Rio Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 9 de Abril el nuevo y magnífico vapor

CANARIAS

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de Abril el nuevo y magnífico vapor

AMIRAL-COURBET

En los vapores de esta línea se embarcan emigrantes gratuitos para Santos, en familias

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el día 17 de Abril de 1905 el magnífico vapor de 8.000 toneladas

AMIRAL-BANDINI

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 27 de Abril el nuevo y magnífico vapor

AMIRAL-FOURICHON

Admiten carga y pasajeros, a los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa a proa sin obstáculos.

Para más informes dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde, Hijos

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI



Servicio fijo regular directo desde VIGO A LA ISLA DE CUBA

por vapores transatlánticos españoles

El 13 de Abril se despachará para la Habana Santiago de Cuba y Cienfuegos el nuevo y magnífico vapor de 3.000 toneladas

LUGANO

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación a esta Agencia cuatro días de antelación a la llegada del vapor.

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato mejorable, cocina a la española y vino en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde.

Wertheim MAQUINAS Wertheim

PARA COSER Y BORDAR

á plazos y al contado

La Amuebladora

30—RUA DEL VILLAR—30

máquinas WERTHEIM máquinas

Accesorios y piezas sueltas para las mismas

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones—Tránsito—Seguros—Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo.

En Villagarcía, calle de Juan García, núm. 7.

AGUAS Y LODOS

—DE—

LA TOJA

De venta en todas las droguerías y farmacias

Unico agente para las provincias de **Coruña,**

Lugo y Orense

JUAN MESA RAMOS

Ploabla, 6.—Coruña.

AL DONDE PUEDEN DIRIGIRSE LOS PEDIDOS

SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El 17 del corriente saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Litorales de Cuba y para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba a Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 del corriente saldrá de Barcelona, el 30 de Cádiz el vapor

BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, Litorales Cuba a Isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 del corriente saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

REINA MARIA CRISTINA

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico Santa Cruz de la Palma, Habana, Puerto Lima, Colón Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá por las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo Carupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 16 del corriente saldrá de Liverpool y el día 18 de la Coruña, el vapor

ALICANTE

directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 30 de Enero directamente para Port. Saind, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviéndola por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 2 del corriente de 1904 saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga, y 7 de Cádiz el magnífico vapor

Ciudad de Cádi

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 31 de Enero en un vapor de la Compañía a trasbordar en Cádiz.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 del corriente saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVEVERDE

directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas Santa Cruz de La Palma, y Santa Cruz de Tenerife regresando a Barcelona, por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 24 del corriente saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.



Hamburg-Amérika Linie

Salidas quincenales del puerto de La Coruña

VAPORES CORREOS PARA LA HABANA Y VERACRUZ

El 15 de Abril saldrá de la Coruña directamente para la Habana, Veracruz y Tampico sin escala en ningún otro puerto, el magnífico vapor

SAINT THOMAS

Las siguientes salidas serán:

Vapor PRINZ AUGUST WILKELM

el 1 de Mayo.

Admiten carga y pasajeros

Tienen los buques de esta Empresa de navegación, la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de 1.ª y para el pasaje de 3.ª clase cuentan con excepcionales comodidades.

Llevan cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse al Agente general de la Compañía D. EDUARDO DEL RIO, antón Pequeño, 9, LA CORUÑA.

La Dulce Alianza

Confitería, Pastelería, Chocolates

Viuda de José M.ª Blanca

CASA FUNDADA EN 1842

33, Rúa del Villar, 33.—SANTIAGO

Objetos para regalo, bolsas, cajas, platos, cestos, juguetes, en raso, porcelana cristal, bronce y cartón, al alcance de todas las fortunas y para todos los gustos, desde lo más sencillo a lo más delicado, últimos modelos de París.

En bombones finos, ninguna casa presenta más variedad.

Caramelos y grageas, de lo más exquisito aquí se encuentra.

Esta antigua casa presenta 60 dulces de todas clases todos los días.

Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero, desde una peseta, Champagne de las primeras Casas, esta casa cuenta con una antigua bodega, completo surtido en conservas, desde el cocido gallego a la gallina trufada, caza, carne de cerdo y de bacca, y desde la sardina corriente al pulpo relleno, pescados de mar y rio, mariscos, fiambres de todas clases.